



II LEGISLATURA

Esperanza
VILLALOBOS
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD



*“2022 Año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”
“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I, 99 y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Según datos del INEGI, arrojados en la última encuesta intercensal, realizada en el año 2015, en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México existen 2 601 323 millones de hogares¹, en los que habitan más de nueve millones de capitalinos.

Es un hecho conocido que la Ciudad de México es sumamente diversa en la composición de sus habitantes, en ella, coexisten amplia gama de costumbres, creencias, preferencias y tradiciones que con el paso del tiempo han tomado rasgos propios de la identidad capitalina.

¹[http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=09#:~:text=En%20el%202015%2C%20en%20la%20entidad%20hay%202%20601%20323,\(1%20672%20203%20hogares\).](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=09#:~:text=En%20el%202015%2C%20en%20la%20entidad%20hay%202%20601%20323,(1%20672%20203%20hogares).)



II LEGISLATURA

Esperanza
VILLALOBOS
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD



*“2022 Año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”
“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

Nuestra Ciudad, fundada en 1325, cuenta con numerosos usos, costumbres y tradiciones que nos dan identidad como capitalinos y que han ido evolucionando con el devenir de los años. Iztapalapa, cuenta con Pueblos y Barrios Originarios en donde los carnavales y fiestas patronales son tradiciones centenarias mediante las cuales el tejido social se fortalece y en gran medida han marcado una de las maneras por las que a diario construimos comunidad.

Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla y San Sebastián Tecolotitlán, por citar ejemplos del Distrito al que represento, son vivo ejemplo de que la vida comunitaria y las redes de apoyo sociales han sido fortalecidas por las tradiciones.

1521, el año de la caída de Tenochtitlan marcó la historia de la Capital de nuestro país, comenzó el deterioro de una arquitectura sustentable y se transformó en lo que hoy conocemos, las creencias, saberes, ciencias, religión, idiomas que desarrollaron nuestros ancestros sufrieron un intento de exterminio que acabó con gran parte del conocimiento de la civilización que alguna vez fuimos.

La religión que impusieron a sangre y plomo los conquistadores implementó una cosmovisión distinta a los que se conocía en nuestro territorio hasta aquel momento, afortunadamente, nuestro pueblo entró en un proceso resiliente en donde también imprimió su propio sello identitario, formando así una nueva cultura y rescatando muchos de los saberes ancestrales, lo anterior se ve reflejado en sus tradiciones.

Basta con mencionar la fiesta de Día de Muertos que combina elementos de la nueva religión y la concepción que tenían nuestros mayores respecto a la vida y la muerte.

La Navidad, en la idiosincrasia de origen judeo-cristiana celebra el nacimiento de Jesús el nazareno y alrededor de éstas fechas también se han creado tradiciones en todo el mundo, nuestro país no es la excepción y cuenta con las propias.

La interacción entre los pueblos tiene como resultado la mezcla y enriquecimiento de costumbres, de esta forma, no podemos omitir la influencia de culturas diversas e incluso separadas geográficamente en la tradición de colocar un “árbol de navidad”

Al respecto de los orígenes de ésta tradición, la revista *National Geographic*, publica sobre el origen del árbol de navidad lo siguiente:

“Jeremías, el profeta del siglo VII a.C., dice que "las costumbres de los pueblos son vanidad" porque un leño "con plata y oro lo adornan; con clavos y martillo lo afirman para que no se



II LEGISLATURA

Esperanza
VILLALOBOS
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD



*“2022 Año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”
“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

mueva". Jeremías se refiere a la vanidad de adorar "objetos sin valor", propia de los paganos, en vez de venerar al Señor, "el Dios verdadero". El árbol de Navidad no existía como tal, pero estos versículos revelan una costumbre ancestral: cortar un árbol para adornarlo o, como hacían los babilonios, para dejar regalos debajo del mismo. Tertuliano, un cristiano que vivió entre los siglos II y III d.C., critica los cultos romanos paganos, imitados por algunos de sus correligionarios, de colgar laureles en las puertas de las casas y encender luminarias durante los festivales de invierno. Los romanos adornaron las calles durante las Saturnales, pero fueron sobre todo los celtas quienes decoraron los robles con frutas y velas durante los solsticios de invierno. Era una forma de reanimar el árbol y asegurar el regreso del sol y de la vegetación. Desde tiempos inmemoriales, el árbol ha sido un símbolo de la fertilidad y de la regeneración.”²

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

En el mundo globalizado en el que habitamos, nunca había quedado tan claro que los actos de nuestra especie, en cualquier lugar donde se realicen, son de interés de todos ya que afectan directamente en nuestra calidad de vida, así quedan expuestos diversos modos de producción que carecen de sustentabilidad o la explotación de recursos naturales que dañan el medio ambiente.

La temporada navideña, es así, una época de alto consumo, lo que representa de igual forma, oportunidades para que multitud de personas puedan participar en el ciclo económico y beneficiarse legítimamente del mismo.

La compra y venta de árboles naturales de navidad son un acto común en el que productores y vendedores locales e internacionales participan, por lo que se vuelve necesario resolver el procesamiento de ésta materia, una vez que culmina la época decembrina.

Según datos de la CONAFOR, Anualmente, en México se compran entre 1.6 y 2.0 millones de árboles de Navidad, de los cuales, 40% son producidos en país y el resto se importa de E.U. y Canadá. La demanda se presenta en los meses de noviembre y diciembre. Del consumo total, el 60% corresponde a la ciudad de México y su área metropolitana³.

² https://historia.nationalgeographic.com.es/a/de-donde-viene-arbol-navidad_9997

³ https://www.conafor.gob.mx/biblioteca/documentos/MANUAL_PRODUCCION_DE_ARBOLES_DE_NAVIDAD.PDF



II LEGISLATURA

Esperanza
VILLALOBOS
DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD



*“2022 Año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”
“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”.*

Ante estos hechos, las Alcaldías de la Ciudad de México resultarían por su cercanía autoridades eficientes para realizar la recopilación de la materia orgánica de los árboles de navidad para después dar el tratamiento correspondiente, por lo que presento este Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

ÚNICO: SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACÓPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, el día 24 del mes de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ